

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

10660 *Resolución de 1 de junio de 2009, de la Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se conceden ayudas para el desarrollo de tesis doctorales.*

Por Resolución de 19 de febrero de 2009 de la Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas («Boletín Oficial del Estado» de 11-3-2009) se convocaron 10 ayudas para el desarrollo de tesis doctorales en el Centro Nacional de Biotecnología de acuerdo con el Convenio suscrito entre el CSIC y la Fundación «La Caixa». Vista la propuesta del comité de selección y, en virtud de lo establecido en el Real Decreto 1730/2007, de 21 de diciembre, por el que se crea la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigación Científicas y se aprueba su Estatuto, la Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha resuelto:

1. Adjudicar las ayudas predoctorales y designar como suplentes a los candidatos que figuran en el anexo que se adjunta. La relación de candidatos seleccionados consta de 11 becarios, ya que en la convocatoria 2008 se cubrieron 9 becas.

2. Ordenar la publicación de la presente Resolución, a efectos previstos en el artículo 59.6.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Esta Resolución es definitiva y contra la misma cabrá interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 9.c) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 90.4 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998. Asimismo, podrá ser recurrida potestativamente, en reposición, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que le ha dictado.

Madrid, 1 de junio de 2009.—El Presidente de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Rafael Rodrigo Montero.

ANEXO

Orden	Titulares
1	Michele Chiappi.
2	Juan Carlos de Karam Francisco.
3	Daniela Dukovska.
4	M. ^a Laura del Prato.
5	M. ^a Dolores Canela Gómez.
6	Valencio Salema.
7	Juan Pablo Chávez González.
8	Alejandra Bernardini.
9	Dimitri Kakabadse Schmidt.
10	Elisa Manieri.
11	Ilaria Benedetti.

Orden	Suplentes
1	Rebeca López Vicente.
2	Kathi Kuennemann.
3	Nithya Babu Rajendran.
4	José Ángel Regla Nava.
5	Alessandro Cianci.
6	Olga Kelemen.
7	Silvia Márquez Jurado.
8	Maryam Jessri.
9	Charukesi Rajulu.